

Comunidad Educativa Yermista

Escuela Particular Primaria "Amiga de la Obrera" Clave 08PPR1758U
Escuela Secundaria Part. Técnica "Amiga de la Obrera" Clave: 08PST0020T
Calle 52 # 1606 Col. Cuarteles. C.P. 31020 Tel. (614) 418-28-89
escuela_aob@hotmail.com
Chihuahua, Chih.



ACUERDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022

Estimados padres de familia:

En conformidad a las indicaciones de la Secretaría de Comercio y de Educación Pública, mencionadas en el Acuerdo del 10 de marzo de 1992, nos permitimos informar a ustedes las Normas que regirán en el Plantel para el curso escolar 2021-2022.

1. NIVELES EDUCATIVOS

La Comunidad Educativa Yermista "Amiga de la Obrera" de Chihuahua, Chih, ofrece los siguientes niveles educativos: Escuela Primaria Particular "Amiga de la Obrera" Fecha de incorporación 19 de Junio del 1946, Clave 08PPR1758U, y Escuela Secundaria Particular "Amiga de la Obrera" Fecha de incorporación Septiembre de 1958, No. de oficio de autorización: 606, Clave 08PST0020T.

2. FORMACIÓN

La Escuela "Amiga de la Obrera", además de impartir la enseñanza indicada en los Programas de la SEP, conforme a lo establecido en el Acuerdo 592, en el Plan de estudios 2011 y Programas de Estudio 2021, además documentos oficiales que dicten los departamentos aprobados por la SEP. A demás se siguen los lineamientos planteados el Modelo Educativo Yermista y como lo indica su Ideario, se prioriza una sólida formación integral basada en los principios cristianos, e impulsa la decidida y eficaz acción educativa de los padres en su hogar.

3. PLANTA FÍSICA

Para favorecer la adecuada formación de los alumnos, la Institución cuenta con aulas debidamente construidas y equipadas con clima artificial, mobiliario adecuado y en buenas condiciones, video proyector, red de internet y sonido, todo adecuado para las actividades académicas y de aprendizaje, patio cívico, cancha deportiva que se puede adaptar como cancha de básquetbol y voleibol, una biblioteca, un laboratorio de informática debidamente equipado, un laboratorio de física y química, salón para educación artística, áreas de descanso, áreas de jardines, y sanitarios en excelentes condiciones para los dos niveles.

La institución cuenta con espacios físicos debidamente equipados para los siguientes departamentos: Dirección, Secretaría, Prefectura, Pastoral Educativa, Psicología, Orientación Educativa, Departamento Académico y Enfermería. Además cuenta con una sala para maestros, una bodega de materiales para educación física y un espacio para tienda escolar.

La planta física está continuamente en mantenimiento con objeto de ofrecer espacios cada vez más favorables para el mejor aprovechamiento de los alumnos.

4. PERSONAL

Además del personal debidamente calificado para sus labores docentes frente a grupo, se cuenta con profesores de educación en la fe, educación física, informática, danza, música, inglés, manejo de las emociones.

5. COSTOS

a) INSCRIPCIÓN:

En la escuela cada alumno (a) deberá merecer el derecho de reinscribirse gracias a su buena conducta y su aplicación a sus deberes escolares, esta institución se reserva el derecho de seleccionar a su alumnado, cancelar, suspender temporalmente o en forma definitiva al alumno (a) que así lo amerite por las faltas arriba mencionadas y de conformidad al *Acuerdo de Convivencia Escolar* vigente.

Los alumnos de nuevo ingreso, deberán realizar el proceso de preinscripción e inscripción tal como lo establece la escuela, además presentar completa la documentación que se explicita en [este acuerdo](#).

Todos los padres de familia de nuevo ingreso deberán hacer el taller de "**Escuela de Padres**" y presentar constancia como requisito para la inscripción de sus hijos. Deberán acudir a una sesión informativa donde se darán a conocer los principios rectores de la educación Yermista además de conocer el presente "*Acuerdo de servicios*", el *Acuerdo de Convivencia Escolar*, ideario y el Modelo Educativo Yermista en que se basa la educación de sus hijos.

Al momento de inscribir a sus hijos deberán, leer y firmar el Acuerdo de Convivencia Escolar, ideario, llenar la ficha de inscripción, además de cubrir las cuotas de inscripción y cuota de grupo, seguro escolar y cuota de Sociedad de Padres.

Si por alguna razón los padres de algún alumno ya inscrito decidieran retirarlo del plantel y dan aviso 30 días antes del inicio de curso se les devolverá el importe completo de la inscripción, si dieran aviso 15 días antes el 50 %, después de estas fechas no será posible retribuirles ninguna cantidad

b) COLEGIATURAS

El incumplimiento de 3 meses o más de colegiatura, libera a la escuela de la obligación de seguir prestando el servicio y puede ocasionar la suspensión total de alumno (a), esto se avisara con 15 días de anticipación, para que asegure el traslado a otro centro educación dentro del sistema educativo.

Ciclo 2021-2022	Inscripción	Colegiaturas a 12 meses	Cuota de Padres Por familia	Cuota anual de grupo por alumno	Seguro escolar por alumno
Primaria	\$ 1,210.00	\$ 650.00	\$ 1,200.00	\$ 500.00	\$ 350.00
Secundaria	\$ 1,265.00	\$ 750.00	\$ 1,200.00	\$ 500.00	\$ 350.00

Se pagan 12 meses que comprende de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y julio se pagan juntos, enero, febrero, marzo, abril, mayo y agosto se pagan juntos, y por último el mes de junio.

c) CUMPLIMIENTO DE PAGOS

Los pagos se realizarán los diez primeros 10 días de cada mes.

El padre de familia que desee pagar al inicio del curso todas las mensualidades obtendrá un descuento del 5%.

Después de los 10 días hábiles en que deben realizarse los pagos, se cobrará un recargo de \$ 25.00 y \$30.00 cuota que se pagará en la escuela al entregar el comprobante de depósito. Para presentar evaluaciones de bloque es requisito indispensable estar al corriente en los pagos de las colegiaturas.

El incumplimiento de la obligación del pago de tres meses o más cuotas mensuales es causa de suspensión del servicio educativo, previa notificación según acuerdo del 10 de marzo de 1992.

d) FORMAS DE PAGO

Los pagos de inscripción y colegiaturas se realizarán en la sucursal bancaria de BANAMEX a nombre de "AMIGA DE LA OBRERA A.C.", a la cuenta 8307702518 en moneda nacional. Posteriormente deberá entregar la ficha de depósito en la administración escolar.

Para quienes requieran factura por pagos de colegiaturas puede hacer en estas dos formas:

1. Deberán realizar una transferencia bancaria

Banamex: CLABE interbancaria 002150083077025187

2. Pagar con cheque nominativo a "AMIGA DE LA OBRERA A.C"

Las facturas se emiten con la fecha del día que se solicita.

Enviar datos vía electrónica a: escuela_aob@hotmail.com

El pago de **cuota de padres** \$ 1,200.00, (Un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) deberá realizarse en la sucursal bancaria BANAMEX a nombre de "AMIGA DE LA OBRERA A.C" a la cuenta 7003-7861578 en moneda nacional, en un solo pago y entregar baucher de depósito el día de la inscripción.

El pago de la **cuota de grupo** de \$ 500.00 y **seguro escolar** \$ 350.00, se pagará en efectivo, en la escuela el día de la Inscripción.

e) OTROS COSTOS

Se les comunica que también se les cobrará en caso de que ustedes lo soliciten, lo siguiente:

Duplicado de tarjeta de pago	\$ 20.00
Constancia de Estudios o cualquier otro oficio	\$ 20.00
Duplicado de credencial	\$ 20.00
Recargos por demora en pagos 5% (Después de 10 días naturales)	\$ 25.00 y \$ 30.00
Exámenes de recuperación	\$ 50.00
Examen extraordinario de regularización: Secundaria	1er. Periodo \$ 100.00 2do. Periodo \$ 150.00 3er. Periodo \$ 200.00

6. DOCUMENTACION

- ✓ Los alumnos de nuevo ingreso, deberán presentar la siguiente documentación:
- ✓ Copia del acta de Nacimiento actualizada
- ✓ Copia de la CURP

- ✓ 4 fotografías tamaño infantil, blanco y negro, frente descubierta, sin aretes, camisa blanca
- ✓ Certificado de Primaria en original y copia por ambos lados
- ✓ Boleta oficial o Reporte de evaluación que avale el grado escolar que el niño ha cursado. Copia del Comprobante de domicilio.
- ✓ Copia de la Credencial del INE.
- ✓ Todos los padres de familia de nuevo ingreso deberán hacer los cursos de escuela de Padres y deberá presentar constancia como requisito para la inscripción de sus hijos.
- ✓ Realizar los pagos correspondientes a: Inscripción, cuota de grupo, cuota de padres y seguro escolar. Deberá conocer el Modelo Educativo Yermista en que se basa su educación, el Ideario, leer, aceptar y firmar el reglamento interno, (Acuerdo de convivencia escolar) y ficha de inscripción.

7. DIRECTIVOS

La atención que brinda la dirección de la escuela es diaria, durante la jornada escolar, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs. Puede también agendar una cita para asegurar que se le atenderá el día que pide.

8. PADRES DE FAMILIA

Es muy importante conocer cuáles son sus obligaciones y derechos, si no estuvieran de acuerdo con la Filosofía de la Escuela o con el Modelo Educativo Yermista, no deberán proceder a la inscripción. Se manifiesta su aceptación y conformidad mediante la firma en formato de Inscripción.

Antes de inscribir a sus hijos, los Padres de familia conscientes de que la escuela es solamente colaboradora en la responsabilidad educativa que a ellos corresponde conocen, estudian y reflexionan el presente Acuerdo de servicios, Modelo Educativo Yermista, Ideario y Acuerdo de Convivencia Escolar.

Al realizar la inscripción, los Padres de Familia se comprometen a apoyar la tarea educativa de la escuela, participando en todas las reuniones a las que sean citados y apoyando las actividades extraclase a la que sean convocados.

9. HORARIO ESCOLAR

Primaria entrada 7:30 a 14:00 horas
 Secundaria entrada 7:30 a 14:50 horas

10. SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Al inicio del ciclo escolar, los padres de los alumnos integraran la *Sociedad de padres de familia* para participar y colaborar en las diferentes actividades que se organizan y así ejercer sus derechos. Es deber de todo padre de familia colaborar en la actividad anual que organiza la Sociedad de Padres, siempre en favor de una obra de mejora para la escuela.

11. LIBROS Y UTILES ESCOLARES

Los padres de familia podrán comprarlos donde gusten, siempre y cuando se ajusten a las características que solicita la escuela.

12. UNIFORME

El uniforme deberá portarse diariamente con dignidad y elegancia, debe cumplir estrictamente con las características del uniforme escolar de "Amiga de la Obrera" previamente aprobado y solicitado por la escuela. Los días que el horario señale la clase de educación física, se presentarán con el uniforme deportivo dignamente portado y con la gallardía de quien pertenece a la familia Yermista.

13. CREDENCIAL

Los alumnos deberán obtener la credencial oficial que les acredita como alumnos y darle el uso debido.

14. ENTREVISTAS CON LOS PROFESORES

Los padres de familia podrán solicitar una entrevista con los profesores en los horarios que se establecen al iniciar el ciclo escolar, para brindarle una mejor atención y evitar que se descuide un grupo, deberá respetar estos horarios y acudir puntualmente a la cita cuando la haya solicitado o se le haya citado.

15. INICIO DEL CURSO

30 de agosto 2021. De acuerdo al Calendario Oficial 200 días, de la SEP para el ciclo 2021 – 2022.

Las partes firman de conformidad el presente acuerdo

Mtra. Isela Montañez Hernández
Directora

Padre de familia o tutor